

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.5194672

Versión del contrato

2

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

6/07/2023 10:27:08 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.5194672

Objeto del contrato

Realizar a todo costo el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de de TecnoParque Nodo Manizales del Centro de Procesos Industriales del SENA Regional Caldas. Proyecto SGPS 10769, según ficha técnica

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

68 Días

Fecha de inicio de contrato

19/07/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

25/09/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

23 días

Liquidación

☒Sí☐No *

Fecha de inicio de liquidación

26/09/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

25/03/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No *

Reversión

☐Sí☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

SENA REGIONAL CALDAS - CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN (OFICIAL)

COLOMBIA, Manizales

★★★★★

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

INGEACOL

COLOMBIA, Yumbo

Número de documento 900483204

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INGEACOL	Bancolombia	Ahorros	71077360152

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

Andrea Angelina Cuastuza Hernandez

Fecha de aprobación:

11/07/2023 6:15:11 AM

((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ

Fecha de aprobación:

11/07/2023 2:26:17 PM

((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_5194672_Confirmed

Contrato en ejecución:

CO1_PCCNTR_5194672_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐Sí ☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de
garantías? ☒Sí ☐No

Garantías por lotes,
grupos o etapas ☒Sí ☐No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☒No

Cumplimiento ☒Sí ☐No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ Pago de salarios

☒ Calidad del servicio

Responsabilidad civil
extra contractual ☐Sí ☒No

Fecha límite para
entrega de garantías: 12/07/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 9/08/2023 9:25:24 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
documento explicativo garantias.docx	-	documento explicativo garantias.docx	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:						
Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.12241437	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	6.213.992,25 COP	Seguros del estado	25/09/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente Detalle
CO1.WRT.12122884	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	6.213.992,25 COP	Seguros del estado	31/08/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5194672
Proveedor INGEACOL
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
☐ Aceptación_de_Oferta Ingeacol.pdf	Aceptación_de_Oferta Ingeacol.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KM 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KM 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal
Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA	COLOMBIA > Caldas > Manizales

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
01	73152108	Realizar a todo costo el mantenimiento preventivo y o correctivo a los equipos de de TecnoParque Nodo Manzales del Centro de Procesos Industriales del SENA Regional Caldas. Proyecto SGPS 10768LOTE 2. LINEA DE DISEÑO E INGENIERIA	1,00	UN	24.855.969,00	24.855.969,00	24.855.969,00	24.855.969,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Aceptación_de_Oferta Ingeacol.pdf	Aceptación_de_Oferta Ingeacol.pdf	(detalle)
3. Cédula de Ciudadanía Andrea Cuastuza.pdf	3. Cédula de Ciudadanía Andrea Cuastuza.pdf	(detalle)
5. RUT.pdf	5. RUT.pdf	(detalle)
6. CAMARA DE COMERCIO Junio 13 2023.pdf	6. CAMARA DE COMERCIO Junio 13 2023.pdf	(detalle)
ANEXO 5-EJEMPLO PROPUESTA ECONOMICA.pdf	ANEXO 5-EJEMPLO PROPUESTA ECONOMICA.pdf	(detalle)
Certificación Bancolombia Ingeacol.pdf	Certificación Bancolombia Ingeacol.pdf	(detalle)
FORMATO CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	FORMATO CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	(detalle)
CDP 4323 922068 922069 (1).pdf	CDP 4323 922068 922069 (1).pdf	(detalle)
ESTUDIOS PREVIOS-MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE (1).pdf	ESTUDIOS PREVIOS-MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE (1).pdf	(detalle)
autorizacion.pdf	autorizacion.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	VICTOR JERLIER CAST	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	75070715	Guardar y notificar
Supervisor	VALENTINA HERNANDE	Tipo de documento	Citizenship Identification	Número de documento	30232365	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	VICTOR JERLIER CAST	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	75070715	Guardar y notificar
--------------------	---------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	VALENTINA HERNANDEZ PIEDRAHITA	3/10/2023 10:57:09 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ
Supervisor	HADES FELIPE SALAZAR JIMENEZ	11/09/2023 9:39:54 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ
Responsible For Payment Authorization	VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ	11/07/2023 2:26:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ
Supervisor	VALENTINA HERNANDEZ PIEDRAHITA	11/07/2023 2:26:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ
Expenditure Approver	VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ	11/07/2023 2:26:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Destinación del gasto

Inversión

Si

No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP.

No Incluye AESGPRI

Sistema General de Regalias - SGR

Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)

Valor

0

0

0

24.855.969

0

0

Total 24.855.969

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2018011000628	2023	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2018011000628	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF

Si

No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐ 4323	CDP	Generado	340.872.736 COP	56.783.669 COP	36-02-00-017-922010	Editar

Saldo de CDP 340.872.736 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 56.783.669 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 7/06/2023 4:59 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 133923	Presupuestal (CDP)	11/07/2023 12:00 AM	Generado	24.855.969 COP	273 COP	-	-	SIIF Detalle Editar
Saldo de compromisos CDP 24.855.969 COP								
Saldo de compromisos AVF 0 COP								
Saldo total comprometido 24.855.969 COP								
Última consulta a SIIF Exito								
Fecha de consulta SIIF 17/07/2023 10:41 PM								

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.12239525	Modificar el contrato	10/08/2023 4:11 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	11/08/2023 1:06 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	Publicado	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.12236394	Modificar el contrato	10/08/2023 2:58 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	10/08/2023 3:05 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	Cancelado	-	-	



INGEACOL
Ingeniería y Automatización de Colombia
www.ingeacol.com

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CALDAS

ACTA INFORME DE MANTENIMIENTO

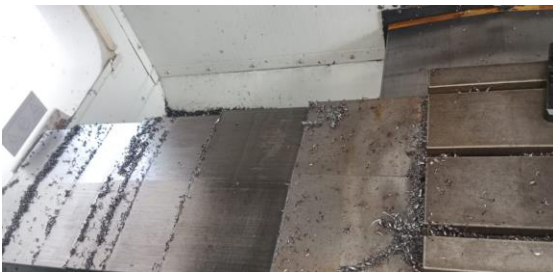
ACEPTACIÓN DE OFERTA CO1.PCCNTR.5194672

OBJETO DEL CONTRATO: Realizar a todo costo el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de deTecnoParque Nodo Manizales del Centro de Procesos Industriales del SENA Regional Caldas. Proyecto SGPS 10769, según ficha técnica

1. **CENTRO DE MECANIZADO CNC HASS Incluye ensamble del equipo, calibración, ajuste y puesta a punto, mantenimiento ductos de refrigeración, tanques de deposito para refrigerante, verificación, ajuste y calibración magazín herramienta**

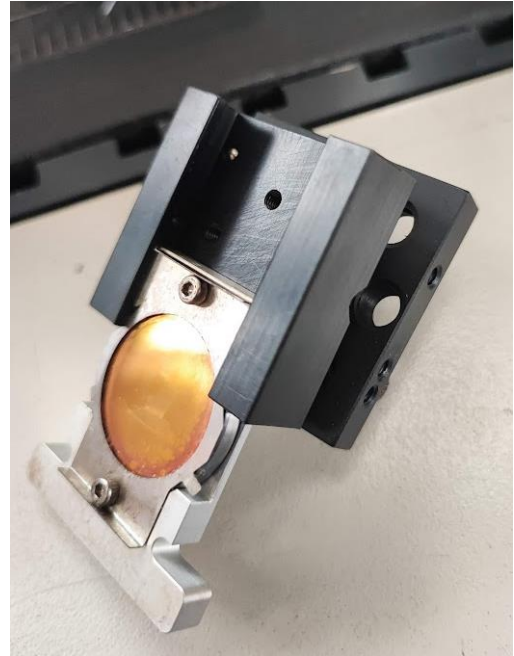


Mantenimiento tornillo sistema extracción viruta.



Mantenimiento bancada protección fuelles guarda viruta.

2. EQUIPO DE CORTE Y GRABADO LASER Marca: GCC Laser PRO. Modelo: X500III Cambio de Espejos y Lente. Cambio de los rodamientos de las partes móviles de la maquina que tengan que ver con el sistema de movimiento para corte. Revisión de las guías lineales y tornillos de la maquina. Limpieza y lubricación de tornillos y guías lineales. Revisión de las correas y elementos de transmisión de potencia. Alineación del sistema móvil de la maquina. Calibración y alineación del sistema láser de corte. Revisión y mantenimiento al sistema de refrigeración del tubo láser. Limpieza general de la máquina. Entrega de informe de mantenimiento del equipo. 51.1 x 36.1 pulg. (1300 x 916 mm). Control de DC Servo Motor de Circuito Cerrado. Velocidad Máxima 40 IPS (Pulg. x Seg)

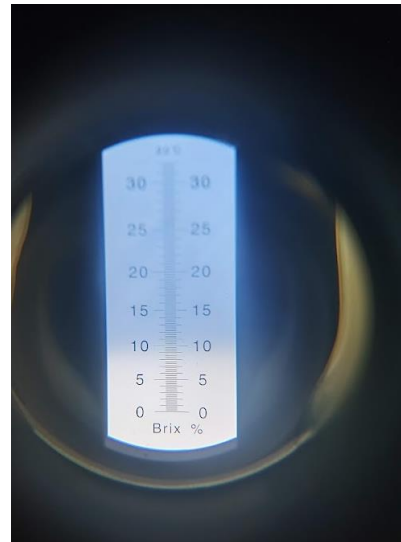


CALIBRACION EJES LUBRICACION



CAMBIO ESPEJOS LENTES

3. Electroerosionadora de hilo Verificar Paralelismo y ajustar juego mecánico en los 3 ejes X,Y y Z. Retirar guardas para revisar estado de tornillos, barredor y acoples servomotores. Revisar Sistema de lubricación, inyectorores y distribuidores y realizar limpieza de cada componente. Limpieza de tornillos de bolas X, Y. Verificación de limit switch de cada eje Revisión de estado de rodamientos y guías, ajuste de guías si es necesario. Limpieza de tablero eléctrico, ventiladores y filtros. Revisión de sistema de bombeo de dieléctrico, limpieza y corrección de fugas. Cambio de filtros. Limpieza de cada Driver de cada eje y controlador CNC. Revisión y ajuste de conexiones eléctricas y revisión de todo el sistema de potencia eléctrica. Revisión de carretel, sensores, motor, guías lineales, polea y correa. Revisión y cambio de poleas de ser necesario en el sistema de vaivén. Revisión general de todo el sistema de vaivén. Limpieza externa e interna con Quita grasa. Entrega de informe de mantenimiento del equipo.



4. Kaiser sx 5 125 Mantenimiento correctivo (el compresor no carga) Cambio empaques lubricacion
Cambio aceite sintetico ISO 46



5. Fresadora CNC 4040 Limpieza de ejes y tornillos de bolas, limpieza de gabinete de control pruebas de calibración de ejes, inspección de rodamientos, ajuste de tornillería, lubricación general. Duración 4 horas aproximadamente incluyendo refuerzo en uso de la ruteadora, software de control y mecanizado. Servicio técnico certificado por el fabricante Datos del equipo Modelo: INGEACOL CNC 4040



Elaboró:

Ing Manuel Chamorro.

INGEACOL SAS



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 CO1.PCCNTR.5194672 del 02/10/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Procesos Industriales y Construcción
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Valentina Hernández Piedrahita
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Daniel Ricardo Barco Castaño
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5194672
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Realizar a todo costo el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de de TecnoParque Nodo Manizales del Centro de Procesos Industriales del SENA Regional Caldas. Proyecto SGPS 10769, según ficha técnica
VALOR:	Veinticuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos M/CTE (\$24.855.969)
CONTRATISTA:	INGEACOL S.A.S.
NIT:	900483204
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<p>El contratista deberá efectuar el mantenimiento y calibración (cuando aplique) de los bienes señalados por el SENA, en las instalaciones del Centro de Procesos Industriales y Construcción del SENA Regional Caldas, ubicado en el Km 10 Vía al Magdalena en la ciudad de Manizales y en los laboratorios acreditados para la calibración (cuando aplique).</p> <p>Se aclara que en caso de requerirse el traslado a las instalaciones del contratista, el SENA autorizará el retiro de los equipos. Es de anotar que los costos del traslado deben ser asumidos por el contratista.</p> <p>PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Manizales.</p>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de julio de 2023



FECHA DE INICIO:	19 de julio de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	68 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Veinticuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos M/CTE (\$24.855.969)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Veinticuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos M/CTE (\$24.855.969)
FORMA DE PAGO:	<p>El SENA pagará al contratista mediante pagos parciales, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo a la Ley), previa recepción a satisfacción de los servicios recibidos por parte de la supervisión (contra entrega) y/o de manera digital. Para la realización del(los) pago(s) el contratista, cuando sea persona jurídica o natural deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y cuando el contratista corresponda a personal natural (trabajador independiente) deberá allegar el pago de los aportes a Seguridad Social de conformidad con la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007 y el Decreto 4982 de 2007// Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el ltimo de los documentos.// Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual a los servicios efectivamente prestados, sin perjuicio de lo indicado</p>



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Los bienes que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, manifiesto de importación (si aplicará), con catálogos, manuales de operación y mantenimiento en español y/o inglés. No se aceptan productos remanufacturados.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor
2. Los oferentes garantizaran que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas.	N.A.	
3. Las marcas de los productos ofrecidos por el proponente en su propuesta deben ser las marcas que se entregarán al Centro de procesos industriales y construcción de Sena regional Caldas.	N.A.	
4. Entregar los elementos con especificaciones y condiciones técnicas ofrecidas de conformidad con la oferta en la Centro de procesos industriales y construcción de Sena regional Caldas. Km 10 vía al Magdalena, de acuerdo al requerimiento del Supervisor asignado al contrato, según corresponda.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor



5. El transporte, embalaje, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el proveedor.	N.A.	
6. Tanto la entrega como recibo de los bienes debe ser programada y coordinada con el acompañamiento del supervisor del contrato.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor
7. Remplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	N.A.	
8. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del Proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor en el lugar indicado.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor
9. El Contratista por demás se obliga a cumplir de manera	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor



inequívoca el plazo establecido de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad.		
10. El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la ejecución del Contrato.	N.A.	
11. El contratista que suministre sustancias peligrosas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado y fichas de datos de seguridad, de acuerdo con los artículos 6º, 7º, 8º y 9º de la Ley 55 de 1993, anexando junto con la oferta las hojas de seguridad de los productos relacionados de acuerdo con la marca del producto ofertado.	N.A.	
12. Conocer a cabalidad el estudio previo, especificaciones técnicas, fichas técnicas y aceptación de oferta para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor
13. Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta sean cumplidas con plena y total	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor



observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del objeto contractual.		
14. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50º la ley 789 de 2002 y el artículo 23º de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Documentos para trámite de pago entregados	Documentos entregados
15. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Suscripción de garantías	Polizas subidas en SECOP
16. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor



17. Presentar oportunamente la factura, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Documentos para trámite de pago entregados	Documentos entregados
18. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52º de la Ley 80 de 1993.	N.A.	
19. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	N.A.	
20. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte	N.A.	



bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
21. Atender las indicaciones que realice el supervisor (a) del contrato para el cumplimiento del objeto.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor
22. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor
23. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor
24. En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	N.A.	
25. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono	Las personas encargadas son Manuel Chamorro y Yully García	Correos y comunicaciones



Fijo, Celular y correo electrónico.		
26. Asumir la responsabilidad de todos los accidentes que pueda sufrir su personal, la supervisión, visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de la negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. En consecuencia, todas las indemnizaciones por esta causa serán por cuenta del contratista.	N.A.	
27. Adquirir todos los materiales, elementos e insumos para la correcta prestación del servicio. Por lo tanto, el contratista es responsable de los pagos ante quienes se los venda y nunca será la ENTIDAD solidaria con el contratista por las deudas civiles o comerciales que contraiga.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor
28. Contar con todas las certificaciones, amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes, especialmente las relacionadas con ARL, seguridad industrial, trabajo en alturas y sistema integrado de seguridad social. (Si se requiere).	Suscripción de garantías	Polizas subidas en SECOP



29. Destinar personal especializado para adelantar los servicios, contar con la experiencia y experticia necesaria para realizar el servicio objeto del contrato bajo condiciones de calidad exigidas en el mismo, los cuales deben responder a los estándares del sector y deberán estar dotados de los elementos que les permitan efectuar las labores en forma eficiente y con la observancia de las normas de seguridad industrial.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor
30. El personal designado por el contratista para la ejecución del contrato debe contar permanentemente elementos (insumos) equipos y herramientas que permitan realizar la correcta prestación del servicio.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor
31. Realizar la prestación del servicio de una forma eficiente y oportuna sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor
32. El personal que realizará las actividades deberá estar uniformado, carnetizado, y equipado con elementos de comunicación y primeros auxilios.	Se cumplieron los objetivos contractuales del contrato	Informe del proveedor
33. Presentar factura en caso de que el (o la) contratista sea responsable del IVA, “en atención al artículo 20 de la	Documentos para trámite de pago entregados	Documentos entregados



Resolución No. 42 del 05 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, deberá expedir su factura, como Factura electrónica, para lo cual tendrá que realizar la Actualización del RUT y Resolución de facturación incluyendo la responsabilidad como facturador electrónico.		
34. Si el contratista o proveedor se encuentra obligado a facturar electrónicamente, debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.	Documentos para trámite de pago entregados	Documentos entregados
35. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	N.A.	

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
27/09/2023	FE384	\$24.855.969	\$24.855.969	\$0	100%		



OBSERVACIONES

El contrato fue ejecutado correstamente dentro del tiempo establecido por la entidad

NOTA: Los equipos NO se encuentran incrustados en el inmueble.

Elaboró: Valentina Hernández Piedrahita, profesional G 10 *Valentina Lb P.*

Revisó: Daniel Ricardo Barco Castaño, Contratista *Daniel Barco*